

## Ibi de un piso ejecutado

Escrito por JORDI JOVER - 22/02/2013 11:40

---

Hola Buenos dias!

A ver si alguien puede echarme 1 mano.

nos ejecutaron el piso.

El juzgado d 1ª instancia el cual pertenezco, me comunica "el acta de subasta" donde dice.... que se procede a la subasta de nuestro inmueble, la 1ª y mejor postura, Servihabitat XX1 SA, todo eso ocurre el 17.12.2009. osea q en esa fecha se adjudican el piso.

Ahora el ayuntamiento me reclama los ibis 2010, 2011, 2012.

les he contestado diciendo q segun acta de subasta desde Diciembre 2009 ese piso se lo adjudica La Caixa.

Vaya que a 01.01.2010 la propietaria es servihabitat XXL SA.

Me fui al registro de mi ciudad... al catastro, comprobe que se adjudican el piso en diciembre 2009 (segun Acta de subasta del juzgado), pero no lo registran en el mencionado catastro hasta el 2012.

que puedo argumentar al ayuntamiento? que puedo hacer ante tal indefension? Gracias y Saludos

=====

## Re: Ibi de un piso ejecutado

Escrito por euribor - 22/02/2013 12:12

---

Lo tiene que pagar sevihabitat XXL SA, dueño desde 2009 de dicha vivienda.

Haz una alegación en el ayuntamiento presentando el acta de la subasta.

Salu2.

=====